



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-541-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 14 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 26787/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se declare en condición de rezago y se disponga la baja de un monitor LG 17" combinado T730SH flat identificado con el número 8100169336, detallado a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 12 y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27431/18 y el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 19) y la Resolución HCS 243/01, art. 2º,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar en condición de rezago y disponer la baja del bien detallado a fs. 1, que forma parte integrante de la presente, perteneciente a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente resolución a los fines de ser remitido a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

pc

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.11 19:00:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.14 14:42:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.05.14 14:42:43 -03'00'